



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

### ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

**Expediente 8188/2024.**

#### Fecha y hora de celebración

08 de julio de 2024 a las 12:00

#### Lugar de celebración

Videoconferencia

#### Asistentes

##### **SECRETARIA**

Dña. Rosario Sanz Reyes, Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación.

##### **VOCALES**

Dña. Rosario Peña Marrufo, Técnica del Servicio de Contratación

D. Salvador Mérida Córdoba, Arquitecto adscrito al Departamento de Proyectos y Obras.

#### Se Expone

En virtud de Decreto de la Alcaldía Presidencia número 2024-4081, de fecha 20 de junio de 2024, se procedía a la aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares que había de regir la licitación y se disponía a la apertura del procedimiento de adjudicación conforme al artículo 117 de la LCSP, procediéndose a publicar la licitación, el día 21 de junio de 2024, en el Perfil del Contratante alojado en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, según dispone el artículo 135.1 de la LCSP.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el día 05 de julio de 2024, a las 19:00 horas, han concurrido las siguientes empresas:

- **CIF B91638411 XICLOPE VISIÓN DE FUTURO SL.**- Fecha de presentación 03 de julio de 2024 a las 14:16 horas.

- **CIF B60577541 ARQUITECTURA TEXTIL, SL.**- Fecha de presentación 04 de julio de 2024 a las 13:33 horas.



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

### **Orden del día:**

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número 8188/2024 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO “ENTOLDADO DE LA PLAZA JESÚS NAZARENO”** Esta actuación está integrada en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en Rota – Plan de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con fondos “Next Generation-EU”, C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA, financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea -Next GenerationEU-

Se comprueba que las ofertas han sido presentadas dentro del plazo, el cual finalizaba el 05 de julio de 2024, a las 19:00 horas y conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP “Forma y contenido de las proposiciones”

Se procede a la apertura del Archivo Electrónico A de las proposiciones presentadas, que deberán incluir:

- Declaración responsable y oferta del licitador a valorar mediante la aplicación de criterios automáticos (ANEXO I del PCAP).
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios, en su caso (ANEXO II del PCAP).
- Empresas vinculadas, en su caso (ANEXO III del PCAP).

El **Valor Estimado del Contrato** se establece en la cantidad de SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS **(63.990,47€)**

➤ **XICLOPE VISIÓN DE FUTURO S.L. con CIF B91638411**

**I.- CRITERIO ECONÓMICO** (Máximo 100 puntos):



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

<p><b><u>Importe de las obras descritas con anterioridad.</u></b></p> <p><i>(Máx. 100 puntos)</i></p>	<p><b>SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (61.875,00€)</b></p> <p><b>Importe IVA excluido</b></p> <p><i>(En número y en letra)</i></p>
	<p><b>DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (12.993,75€)</b></p> <p><b>Importe IVA (21%)</b></p> <p><i>(En número y en letra)</i></p>
	<p><b>SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.868,75€)</b></p> <p><b>Importe Total</b></p> <p><i>(En número y en letra)</i></p>

Asimismo, el representante declara que ostenta la representación de la empresa, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad, que no está incurso en prohibición de contratar alguna, que NO se trata de una empresa extranjera y que conoce y autoriza expresamente a que las notificaciones se cursen por medios electrónicos a la dirección de correo electrónico indicado en la oferta.

También presenta compromiso de constitución de Unión de Empresarios (ANEXO II del PCAP): **La empresa no se constituye en UTE**

Asimismo, declara que no pertenece a ningún grupo de empresas.

➤ **ARQUITECTURA TEXTIL, S.L. con CIF B60577541**

**I.- CRITERIO ECONÓMICO (Máximo 100 puntos):**



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

<p><b><u>Importe de las obras descritas con anterioridad.</u></b></p> <p><i>(Máx. 100 puntos)</i></p>	<p><b>SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS (61.600,00€)</b>  <b>Importe I.V.A. excluido</b>  <i>(En número y en letra)</i></p>
	<p><b>DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (12.936,00€)</b>  <b>Importe del I.V.A.</b>  <i>(En número y en letra)</i></p>
	<p><b>SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (74.536,00€)</b>  <b>Importe Total</b>  <i>(En número y en letra)</i></p>

Asimismo, el representante declara que ostenta la representación de la empresa, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad, que no está incurso en prohibición de contratar alguna, que NO se trata de una empresa extranjera y que conoce y autoriza expresamente a que las notificaciones se cursen por medios electrónicos a la dirección de correo electrónico indicado en la oferta.

También presenta compromiso de constitución de Unión de Empresarios (ANEXO II del PCAP): **La empresa no se constituye en UTE**

Asimismo, declara que **NO** pertenece a ningún grupo de empresas.

Todos los documentos están debidamente firmados, es por ello que, tras la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras, la Unidad Técnica concluye admitir las ofertas presentadas.

Los datos técnicos de apertura y descifrado de los sobres pueden consultarse en el informe de apertura de ofertas que se ha generado automáticamente por la plataforma de contratación.



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

Seguidamente, se procede por la Unidad Técnica, conforme a la cláusula 21 del PCAP, a la comprobación de posible situación de baja desproporcionada de las ofertas presentadas. Efectuados los cálculos en base a lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comprueba que NO EXISTE BAJA DESPORPORCIONADA.

**2.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número 8188/2024 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO “ENTOLDADO DE LA PLAZA JESÚS NAZARENO”** Esta actuación está integrada en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en Rota – Plan de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con fondos “Next Generation-EU”, C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA, financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea -Next GenerationEU-

Seguidamente se valoran las ofertas presentadas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas previas “Criterios de adjudicación”, que a continuación se indican:

**16.1. Criterio económico/Precio.- (Hasta 100 puntos)**

La oferta económica se valorará de acuerdo a la fórmula adjunta, que otorga la puntuación máxima (100) a la oferta económica más baja, siempre y cuando no esté incurso en temeridad. La valoración de ofertas de los restantes presupuestos es la siguiente:

$$VE = 100 \times \left( \frac{O_{MV}}{O_v} \right)$$

Donde,

VE= Es la Valoración del criterio Económico, la puntuación de la oferta a valorar.

O<sub>MV</sub>= Precio de la oferta económica más ventajosa.

O<sub>v</sub>= Precio de la oferta que se va a valorar.

Conforme a los citados criterios de adjudicación, la valoración de las ofertas es la siguiente:



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

EMPRESA	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA	PUNTUACIÓN
XICLOPE VISIÓN DE FUTURO SL	61.875,00€	74.868,75€	99,56
ARQUITECTURA TEXTIL SL	61.600,00€	74.536,00€	100,00

Resultando el siguiente orden decreciente de clasificación de las ofertas:

**ARQUITECTURA TEXTIL, SL ..... 100,00 puntos**

**XICLOPE VISIÓN DE FUTURO, SL ..... 99,56 puntos**

**3.- Propuesta de adjudicación (art. 159). -Correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número 8188/2024 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO “ENTOLDADO DE LA PLAZA JESÚS NAZARENO”** Esta actuación está integrada en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en Rota – Plan de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con fondos “Next Generation-EU”, C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA, financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea -Next GenerationEU-

De conformidad con los resultados obtenidos, la Unidad Técnica propone la adjudicación del contrato a la empresa **ARQUITECTURA TEXTIL, SL con CIF B60577541**, primera en el orden de clasificación de las ofertas con un total de **100 puntos**.

**4.- Mejor valorado- Requerimiento de documentación (art.159) -Correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número 8188/2024 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO “ENTOLDADO DE LA PLAZA JESÚS NAZARENO”** Esta actuación está integrada en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en Rota – Plan de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con fondos “Next Generation-EU”, C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA, financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea -Next GenerationEU-



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU». C14.I01.P06.S16-PLAN TERRITORIAL 2022 ANDALUCÍA (LOCALIZADOR C14.I01.P06.S16.S14) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN ROTA.

La Unidad Técnica acuerda requerir a la empresa **ARQUITECTURA TEXTIL, SL con CIF B60577541**, la documentación administrativa previa a la adjudicación conforme a la cláusula 23 del PCAP, en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar a desde el envío de la comunicación.

Yo, como secretaria de la Unidad Técnica certifico,

Rosario Sanz Reyes  
SECRETARIA